

## TUCUMÁN - “DICIEMBRE DE 2013”

### Serie Documentos - Reforma Policial y Seguridad Democrática

#### Reforma Policial y Seguridad Democrática

Tras los lamentables hechos protagonizados por miembros de la institución policial en varias provincias argentinas en Diciembre de 2013, y ante los innumerables relatos de abusos cometidos diariamente por personal de la misma institución, desde **andhes** decidimos lanzar la campaña **Reforma Policial Ya!** como una plataforma para poner en debate una materia tan compleja como la seguridad pública, porque entendemos y creemos en la importancia de un acuerdo político y social amplio en la materia.

En la actualidad existe en el país, y en nuestra provincia particularmente, una fuerte aplicación de intervenciones represivas, con un alto grado de delegación de poder en la institución policial, a quien se sigue poniendo al frente del “combate contra la inseguridad”, a pesar de haberse demostrado un patrón sistemático de actuaciones abusivas y violatorias de los derechos más fundamentales<sup>1</sup> en su actuación, a la vez que ineficiencia en la resolución de conflictos.

---

<sup>1</sup>En este sentido debemos recordar algunos de los casos emblemáticos de violencia policial en la provincia; como el del joven **Ismael Lucena**, de 22 años, quien fue asesinado a manos de policías de la provincia vestidos de civil (falleció producto de la golpiza recibida por estos), **Adrian Astorga**, joven de 16 años asesinado de un disparo en la nuca por la policía; **María José Gordillo**, joven de 16 años asesinada en la puerta de su casa de un disparo efectuado por un policía; el joven apodado “el amarillo” cuya tortura a mano de policías que prestaban servicio en la división motorizada del sistema 911 y estaban asignados a dar apoyo en la jurisdicción a la seccional 5ª se hizo conocida en el país y el mundo a través de un video que se difundió por diversos medios de comunicación y redes sociales los policías torturadores de la Comisaría 5ª, la violación sexual a la que fue sometida una chica trans de 24 años en la comisaría 2ª, y los cientos de relatos diarios de jóvenes de barrios de escasos recursos, estigmatizados por parte importante de la sociedad, que no tienen donde denunciar los abusos policiales a los que son

Consideramos imperioso que entre las estrategias que se lleven a cabo por parte del Estado para luchar contra la violencia y el delito, se desarrollen modalidades de intervención basadas en el diseño y puesta en marcha de planes y programas de reforma de la institución policial a los efectos de adecuarla en todos los aspectos en que se encuentre desactualizada o al margen de la ley.

Para ello, entendemos indispensable y urgente avanzar sobre parámetros democráticos e integrales que orienten el cambio en la política pública de seguridad, la cual deberá estar necesariamente acompañada de una política criminal congruente. Ello solo será posible en la medida en que logremos avanzar y alcanzar un *acuerdo político y social amplio*, en el que confluyan diferentes fuerzas políticas, movimientos sociales, instituciones públicas e intermedias; que conozcan, acompañen y exijan, sobre la base de dichos principios, el diseño e implementación de políticas de corto, mediano y largo plazo, orientadas a encontrar soluciones inmediatas y perdurables sobre la base de la obligación del Estado de dar seguridad a los ciudadanos.

### La Policía Tucumana - Diciembre 2013

En el marco de su trabajo en torno a “Seguridad y Derechos Humanos”, **andhes** ha desarrollado una investigación preliminar, en 6 barrios de San Miguel de Tucumán e informantes claves, seleccionados en base a diferentes características, que permiten dar cuenta de una muestra heterogénea. A través de entrevistas en profundidad en algunos casos y talleres de discusión sobre los hechos en particular, permitieron recomponer un mosaico de representaciones, percepciones y situaciones vividas en cada espacio en estos días. Los nombres y referencias locales de los entrevistados/as han sido preservados por cuestiones de seguridad de los mismos.

---

sometidos, los que incluyen la implementación de prácticas vigentes desde la última dictadura cívico militar en nuestro país como lo es la utilización de picanas eléctricas.

En diciembre de 2013 la policía de la provincia de Tucumán decidió llevar adelante un paro de actividades con cese de tareas. En un principio la razón públicamente esgrimida del reclamo fue un aumento salarial, pero con el correr de las horas esos reclamos se fueron ampliando. Según se supo por medios de comunicación y por referentes barriales que al frente de la “revuelta” se encontraban policías en actividad junto a otros exonerados, quienes estarían exigiendo su reincorporación a la fuerza.

Esta modalidad de reclamo comenzó los primeros días de diciembre en otras provincias como Córdoba y Catamarca, para luego extenderse a muchas más, entre las que podemos mencionar La Rioja, Salta, Jujuy, Entre Ríos y la provincia de Buenos Aires.

Concretamente en la capital de la provincia de Tucumán, los reclamos comenzaron el sábado 7 de diciembre, con rumores de que la policía iniciaría un paro de actividades. El domingo 8 la noticia se difundió en los diferentes medios de comunicación. El rumor que corría en algunas localidades cercanas a la capital provincial el día domingo era que la policía se estaba acuartelando y que se realizarían saqueos.

El lunes 9 de diciembre esos saqueos efectivamente tuvieron lugar con amplia repercusión en ciertos medios de comunicación y redes sociales lo que generó una especie de “paranoia social” y caos generalizado. De testimonios de vecinos recogidos con posterioridad en diferentes barrios surgió que además de lo que efectivamente ocurría (saqueos en locales comerciales y depósitos) se escuchaba con frecuencia y acrecentaba el estado de intranquilidad la amenaza de saqueos a casas particulares expresados con el murmullo de “ahí están viniendo” o “ya vienen”. Ese mismo día lunes se anunció la llegada de personal de Gendarmería Nacional, aunque en lugares alejados de la capital no se los vio. El martes 10 de diciembre por la tarde, representantes del gobierno provincial y de la institución policial comunicaron que habían llegado a un “acuerdo” y los policías fueron retornando lentamente a sus puestos de trabajo.

De las entrevistas producidas con referentes barriales e informantes<sup>2</sup> se pudo extraer que se trataba, presuntamente, de un grupo minoritario de policías, con mucho poder hacia adentro de la institución, que impusieron al resto de sus compañeros y compañeras de manera coactiva el incumplimiento de sus tareas.

Así, por ejemplo, se supo de grupos de policías sin identificación que cercaron diferentes comisarías del gran San Miguel de Tucumán, impidiéndoles a los agentes que se encontraban adentro, salir a patrullar las calles. Sumado a ello, los mismos vecinos afirman que estos policías visitaban algunas zonas de los barrios anunciando que no habría nadie para patrullar los barrios, publicitando que la ciudad quedaría convertida en una literal zona liberada. Algunos destacan que en ciertos lugares hubo un grupo pequeño de policías que no se acuartelo y que estaban en la comisaria; sin embargo el día lunes, en horas de la tarde, llegaron policías en motos y autos hasta la comisaria del lugar a “presionar” a los que seguían de servicio. Algunas versiones afirman que la organización de lo que sucedió se produjo “más allá de la policía” y que si esta estuvo en el medio fue como intermediaria de algo más grande. Surgió también, de relatos de los vecinos, que había policías que se quedaban con parte del botín de los saqueadores a plena luz del día a cambio de no detenerlos.

Oficialmente, desde el ejecutivo provincial se comunicó que el saldo de estos trágicos y confusos episodios fueron cinco víctimas fatales sin embargo, extraoficialmente, la cifra ascendía a más de veinte. Sobre estas muertes, no trascendió que se haya dado inicio a investigación. De lo que se pudo extraer de relatos de vecinos, surge que la mayoría de los muertos eran “saqueadores” y lo fueron a manos de dueños o cuidadores de locales que armados “defendían” sus locales.

---

La justicia provincial inició investigaciones en dos sentidos, designando a diferentes fiscalías para ello. Por un lado, se inició investigación sobre los autores materiales de los saqueos a los diferentes comercios. Por otro lado, se inició la investigación a los autores intelectuales de esta situación, a quienes se les imputó el delito de sedición. Los policías imputados ascendían a más de cincuenta y a ocho de ellos se los privó preventivamente de su libertad.

Tucumán fue la provincia con más muertes del país durante las revueltas policiales de Diciembre de 2013 en el país, siguiendo los datos oficiales, según afirma información periodística. Lo sucedido no tiene comparación con ningún reclamo previo en la provincia; el miedo generalizado, la sensación de desprotección, las muertes y heridos, la ciudadanía "armada" y la ciudad sitiada por barricadas, fueron algunas de las imágenes que dejó como saldo este conflicto en la memoria de los tucumanos.

No es la primera vez que se concreta un reclamo salarial hacia adentro de la institución policial en Tucumán. Sucedió también en abril del año 2010 cuando cientos de policías realizaron un reclamo callejero por un aumento salarial. En esa ocasión, debido a la escasa cantidad de adeptos, el reclamo no tuvo mayores repercusiones excepto por un episodio en la plaza Independencia donde manifestantes y policías en prestación de servicios se tomaron a golpes de puño. Una situación similar aconteció con Gendarmería Nacional. Los integrantes de esta fuerza de seguridad nacional se manifestaron por un aumento salarial con paro de actividades tomando el edificio "Centinela" (Capital Federal), central nacional de dicha institución. Por varios días mantuvieron en vilo a toda la sociedad, fuertemente apoyado por los medios de comunicación, especulando con la aceptación social de su reclamo. Tras diferentes propuestas que se fueron acercando a sus representantes, finalmente, se llegó a un acuerdo que desactivó el conflicto. Hubo otras experiencias similares en países

de la región siendo la más conocida la sufrida por el presidente del Ecuador, Rafael Correa, que llegó a estar prisionero en un hospital debido al reclamo policial, teniendo que salir escoltado y “a los tiros” de dicha institución. Claramente, en este caso el conflicto excedía el reclamo original, llegando a ser un movimiento netamente político, propiciando un intento de golpe de estado. También podemos mencionar reclamos por parte de la policía de Bolivia o de la ciudad de San Pablo, en Brasil.

Si bien especialistas en la temática no vinculan los hechos de Diciembre de 2013 en Argentina con una intencionalidad política golpista, como se pudo traslucir en los países de la región; ineludiblemente estos hechos han desnudado componentes y dinámicas propias de la institución policial, que llamaron a la reflexión – aunque sea por un breve lapso- a la sociedad toda.

Resulta fundamental desactivar cualquier posibilidad de que estos hechos se asemejen a situaciones descritas en los países mencionados, en tanto acarrea un riesgo demasiado alto que como sociedad democrática no debemos estar dispuestos a correr.

Para ellos, es crucial entender la compleja dinámica que se encuentra en la base de estos hechos; aquello que ha configurado la posibilidad de llegar a esta situación y que se vincula, estrictamente, con los pactos de “reciprocidad” sobre los que se asienta la relación Poder Político - Policía.

**Para más información: [www.andhes.org.ar](http://www.andhes.org.ar)**

**Documento completo en: <http://andhes.org.ar/wp-content/uploads/2013/06/Documento-Campa%C3%B1a-REFORMA-POLICIAL-YA.pdf>**